



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 28 de noviembre de 2023

NÚM. 6

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ELC-00011. Elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra.
- 11-23/MOC-00049. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar los trámites oportunos para la eliminación del bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

11-23/ELC-00011. Elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Cohesión Territorial, donde hoy tenemos dos puntos del orden del día. Primero, la elección de los vocales, y luego, una moción que iremos desgranando en su momento. En primer lugar, quiero excusar la presencia de don Emilio Jiménez, del grupo Vox, que me ha mandado un excuso de asistencia. No va a venir, no puede.

Entonces, vamos a iniciar con el punto uno del orden del día, que es la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra. Entonces, tenemos que leer las normas de la votación, que ya sé que se han leído en muchas ocasiones, pero bueno, hay que leerlas y ya está.

En sesión celebrada el día 30 de octubre, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: aprobar las siguientes normas para la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra.

Primero, las candidaturas titulares y suplentes serán presentadas por los Grupos Parlamentarios y la Agrupación Parlamentaria ante el Presidente de la Comisión de Cohesión Territorial, y podrán reunir o no la condición de Parlamentarios y Parlamentarias de la Cámara. En las propuestas de personas titulares y suplentes, se procurará respetar el equilibrio entre hombres y mujeres. El plazo de presentación de candidaturas concluyó a las diecisiete y treinta horas el próximo 9 de noviembre. Segundo, la elección se llevará a cabo en la Comisión de Cohesión Territorial mediante votación secreta y por papeletas. Tercero, los dos vocales se elegirán simultáneamente, pudiendo cada Parlamentario o Parlamentaria Foral, miembro de la Comisión, incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Cuarto, resultarán elegidos los dos candidatos o candidatas que obtengan mayor número de votos. Quinto, en el caso de empate para alguno de los puestos, se realizarán sucesivas votaciones hasta deshacer el mismo.

En sesión celebrada el día 13 de noviembre del 23, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: conforme a las normas para la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra, aprobadas por acuerdo de la Mesa del 30 de octubre del 23, se acuerda, primero, proclamar como candidatas para la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial a las siguientes personas: doña Yolanda Ibáñez Pérez, titular, y don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; don Javier Lecumberri Urabayen, titular, y doña Teresa Esporrín Las Heras, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; doña Lola Eslava Serrano, titular, y don Adolfo Araiz Flamarique, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu. En el segundo punto se aprobó trasladar el presente acuerdo a los y las portavoces de los grupos parlamentarios y publicarlo en el BON.

Por tanto, se procede a votar conforme a lo establecido en las normas para efectuar dicha elección. El secretario, procederá a llamar nominalmente por orden alfabético a los y las parlamentarias. Cuando quiera, por favor. (MURMULLOS).

SR. SECRETARIO (Sr. Zabaleta Aramendia): Araiz Flamarique, Adolfo. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Bujanda Cirauqui, Miguel. Esporrín Las Heras, María Teresa. Espero un poco, que voy muy rápido. No hay prisa. González Felipe, Pedro José. Ibáñez Pérez, Yolanda. Al señor Jiménez no lo nombro, ¿no? No está. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Javier. López Córdoba, Daniel. Royo Ortín, Irene. Sustitución. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Zabaleta Aramendia, Mikel.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues vamos a proceder al recuento de votos. (PAUSA). Yolanda Ibáñez, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Javier Lecumberri, Lola Eslava, María Teresa Esporrín y Adolfo Araiz. Yolanda Ibáñez, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Javier Lecumberri, Lola Eslava, Maite Esporrín, Adolfo Araiz. Javier Lecumberri, Maite Esporrín suplente, Lola Eslava y suplente Adolfo Araiz. Yolanda Ibáñez, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Yolanda Ibáñez, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Yolanda Ibáñez, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Javier Lecumberri, suplente Maite Esporrín, Lola Eslava, Adolfo Araiz. Javier Lecumberri, Maite Esporrín, Lola Eslava, Adolfo Araiz. Javier Lecumberri, Maite Esporrín, Lola Eslava, Adolfo Araiz.

SR. SECRETARIO (Sr. Zabaleta Aramendia): Pues el resultado de la votación ha arrojado este resultado: Javier Lecumberri como titular y Maite Esporrín como suplente, 8 votos; Lola Eslava como titular y Adolfo Araiz, 7 votos; y Yolanda Ibáñez como titular y Juan Luis Sánchez de Muniáin como suplente, 5 votos. (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues una vez leído el resultado de la votación, vamos a continuar deseando mucha suerte a las personas electas en su trabajo. (MURMULLOS).

11-23/MOC-00049. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar los trámites oportunos para la eliminación del bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto dos del orden del día, que será: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a agilizar los trámites oportunos para la eliminación del bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona. Está presentada por el señor García Jiménez del Partido Popular. Cuando quiera, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Adelanto que no haré uso de los quince minutos, sino, yo creo que con cinco será más que suficiente, porque la moción explica claramente, tanto en la exposición de motivos, cuál es el objetivo de esta, y también en la resolución, básicamente en las peticiones por las cuales voy a empezar.

Básicamente, a raíz del accidente que ocurrió el 9 de octubre, el accidente mortal de un joven en el paso a nivel de Berriozar, se volvió a manifestar la falta de seguridad que existe, y también la necesidad urgente de mejorar o eliminar en cierta medida el bucle ferroviario, que es de las peticiones que se incluyen dentro de lo que es la resolución.

Es importante comenzar a agilizar los trámites oportunos para la eliminación del bucle ferroviario de la comarca de Pamplona. Va ligada, claro está, a la nueva estación y la variante del ferrocarril que tiene pendiente construir, y creemos, desde nuestro punto de vista, que lleva un retraso considerable.

De ahí la necesidad también de urgir al Gobierno de Navarra, Gobierno de España, Adif, que son las entidades, digámoslo así, que les procede a agilizar, como digo, los trámites para también, en su caso, mejorar de manera inmediata la seguridad en este paso a nivel, incrementando con el fin de que no vuelvan a producirse accidentes como el que vimos y como el ocurrido, evitando, en la mayor medida, como igual la posibilidad de que ocurran estos accidentes. Siempre y cuando, como digo, sea una cuestión, mientras no se elimine el bucle ferroviario que consideramos que es lo prioritario. Pero hasta entonces el poner en práctica y poner medidas creemos que es necesario y urgente desde nuestro punto de vista.

Todos los informes que hay, que existen, y la información que se nos ha facilitado, la eliminación del bucle, como decía, va ligado también a la nueva estación y, bueno, todos somos conscientes de qué situación está, tanto en el tramo de la comarca de Pamplona, en el que, como digo, está la propia eliminación en la variante del corredor ferroviario que transita por Berriozar. Y yo creo que es importante agilizar los proyectos y ponerlos de manera inmediata en práctica para, como digo, evitar cuestiones como las que hemos sufrido en Berriozar, y que además cortan por la mitad, prácticamente, una localidad. Por lo tanto, ahí instar, tanto al Gobierno de España, como al Gobierno de Navarra, a iniciar la puesta en marcha licitaciones pendientes, que como digo, llevan ciertos retrasos. Sin más, pedimos a los grupos la aprobación de esta moción.

Primero, porque creo que gran parte de los grupos que estamos presentes en esta Cámara, compartimos la necesidad, de como digo, eliminar el bucle ferroviario de Navarra que transita por diferentes localidades de la comarca de Pamplona. Creo, además, que todos, o gran parte estamos de acuerdo en agilizar en cierta medida la llegada del tren de alta velocidad a Navarra.

Sin más, como digo, solicito la votación favorable a ambos, a los tres puntos, que también nos acordamos y transmitimos la solidaridad con la familia del joven de veintidós años. Sin más, pedimos, como digo, la votación favorable por parte de los grupos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor García. A continuación, vamos a proceder al posicionamiento de los grupos. Primero, ¿los grupos a favor? ¿Grupos en contra? Muy bien, pues entonces, señor Sánchez de Muniáin, tiene la palabra por diez minutos, por UPN.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Bueno pues, esta moción del Partido Popular, la contextualiza en torno al fatal accidente que sufrió un joven de veintidós años, militar profesional adscrito al acuartelamiento de Aizoáin, mientras hacía deporte fue arrollado por un tren a la altura del paso a nivel de Berriozar.

En el primer punto de la moción, proponen transmitir la solidaridad de esta Cámara con su familia, con sus amigos, con sus compañeros. Por supuesto que lo haremos, lo hacemos y lo apoyamos para que, de forma oficial, se haga así, y a ser posible, se le traslade en nombre del Parlamento de Navarra.

El segundo punto alude a una necesaria actuación, como es, la de retomar cuanto antes la definición y correspondiente ejecución urbanística, para conseguir la supresión del bucle, de este bucle ferroviario, que parte en dos los barrios de San Jorge, de Etxabakoitz, las localidades de Berriozar y de Berrioplano.

Para eliminar este bucle, es necesario: primero, construir las vías del tren hasta Etxabakoitz; a continuación, construir la estación, la nueva estación en Etxabakoitz; para luego construir también la nueva variante que sustituye al bucle; y, una vez que se haya construido la nueva infraestructura, suprimir el bucle. Con lo cual, en principio, la magnitud de la actuación a cometer tiene una envergadura importante.

La moción habla de agilizar, pero no sé si «agilizar» es el término más adecuado, porque agilizar, se agiliza lo que va despacio; pero lo que no va, lo que está parado, o lo que va para atrás, es imposible agilizar. Porque todo esto se sustenta sobre toda esta actuación urbanística. Se sustenta sobre un plan sectorial aprobado el 18 de enero de 2010, que es el acuerdo de aprobación del PSIS. El 18 de enero de 2010 se aprueba el plan sectorial.

Luego habría que hacer los proyectos de reparcelación y urbanización, y se hacen, y se aprueban el 16 de abril de 2015. Lo aprueba, además, un consorcio con tres ayuntamientos, de diferente signo político, más el Gobierno. Han pasado ya diez, doce, quince, según se vea, largos años sin que esto avance nada. Cuando estaba el plan sectorial aprobado, por ejemplo, el barrio de Lezkairu no existía todavía. Tenía aprobado su planeamiento, tenía aprobados sus proyectos de urbanización, pero estaba casi prácticamente sin iniciarse la construcción. Para que, a continuación, del barrio de Lezkairu ya se iniciase toda esta actuación urbanística.

Pues hoy ya vemos todo el barrio de Lezkairu, Mutilva incluso, la localidad de Mutilva ha crecido, se ha ido todo haciendo conforme al planeamiento previsto, menos esto, que es tan importante. Porque además del bucle, de esto depende la llegada del tren de alta velocidad a Navarra, no solo a Pamplona, para de ahí, conectar con el corredor. De esto depende la modernización de dos barrios importantísimos de Pamplona, como son Etxabakoitz y San Jorge, que están cada vez más atrás, precisamente porque están esperando a que se ejecuten todo este planeamiento urbanístico. De esto depende también la construcción de en torno a doce mil viviendas, de las cuales más de la mitad han de ser protegidas. En un momento en que parece que nos podemos permitir que no se construyan viviendas protegidas.

Por lo tanto, aquí hay un objetivo claramente incumplido, pero que tiene que ser retomado cuanto antes, que es llevar a cabo la modificación de todo este planeamiento urbanístico. Y es insoportable, el que todo esto esté absolutamente parado por negligencia, por desidia o por intencionalidad política. Cualquiera de los motivos no justifica todo este atraso para el desarrollo, para el progreso de Pamplona, de Navarra, de sus infraestructuras y para las necesidades de la gente, en un problema que es el principal, como es el de la vivienda.

Por lo tanto, apoyamos esta moción para agilizar, pero insistiendo que, más que agilizar o mejorar, la verdad es que es hacer algo. Porque, además, en este tiempo, no solo no se ha hecho, sino que se ha deshecho. Algunos documentos se han vuelto para atrás y es probable que nos tengamos que encontrar en un momento de tramitación muy parecido al del 2010. Con trece años de retraso en unos temas que cada vez son más urgentes.

Por lo tanto, sirva esta moción para recordar, una vez más y cuantas veces sea necesario, esta actuación que tiene que comprometer, en primer lugar, al Gobierno de Navarra, también a los Ayuntamientos y al Gobierno de España. Queremos que se modernicen estos barrios, queremos que se supriman estos bucles ferroviarios impropios de este momento que vivimos, y queremos que la gente afectada por todas estas posibles viviendas y regeneraciones, tengan unos servicios y unas viviendas a la altura del siglo XXI. Que tengan unas viviendas, como se suele decir, como las de los blancos, porque este atraso es cada vez más incomprensible.

Entre tanto, también se pide un punto en la moción en el que se recuerda que se han adoptado, como en todos los sitios que hay estos pasos a nivel, una serie de medidas de prevención y seguridad, y que se revisen por si algo ha fallado, al constatar que siguen ocurriendo estos accidentes. Que se revisen esas medidas, pero, sobre todo, que se haga lo principal, la principal cuestión en esta materia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Y en este momento es el tiempo del señor Lecumberri, del Partido Socialista, durante diez minutos. Cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Gracias, señora Presidenta. Anuncio ya de entrada el voto favorable del Partido Socialista a esta moción. Una moción en la que hay que agradecer una cuestión que está ahí, que a todos creo que nos preocupa, como son los accidentes que ocurren en general en los pasos ferroviarios, y en especial en el de Berriozar, que es de los pocos, como bien se dice en la propia introducción de la moción en la exposición de motivos, que quedan en Navarra.

Nosotros nos hemos interesado incluso con el propio Ayuntamiento de Berriozar, de cuál es la situación de ese paso a nivel. Un paso a nivel, como se ha explicado, donde hubo una última víctima mortal, un chaval de veintidós años, militar de Aizoáin, al que desde luego trasladamos a toda su familia y a todos sus compañeros del Regimiento de Tropas de Montaña, toda nuestra solidaridad. Un chaval que había salido a hacer *footing* como muchas mañanas y que, en un exceso, quizás, de confianza, porque las pruebas parece que demuestran que estaban todos los sistemas de seguridad activados, tanto los luminosos, como los acústicos. Pero que, desgraciadamente, tuvo un accidente mortal.

Dicho esto, y expresada nuestra total solidaridad con sus familia y compañeros, pasamos a la segunda cuestión, que son las medidas de seguridad. Como digo, nos hemos interesado con el propio Ayuntamiento, que ya tuvo también una moción hablando de esta cuestión y que ha tenido varias reuniones y contactos con los responsables de la red ferroviaria Adif. Y nos decían, primero, que el paso tiene todas las medidas de seguridad, absolutamente todas las existentes, que no se puede poner ninguna más, puesto que no las hay. Acústicas, físicas, barrera... Ha habido alguna propuesta incluso de cerrar del todo la barrera, pero parece que incluso es contraproducente, porque puede hacer una especie de encerrona que evitaría si alguien quedara dentro que pudiera salir. Se ha planteado soterrar, pero me parece que también físicamente es imposible por las distancias, para la inclinación del soterramiento no da, no hay espacio. También se ha hablado, incluso de poner un alto, tampoco debe ser posible por las viviendas que hay alrededor, por el entorno. Se han buscado todas las soluciones posibles, tanto

desde el Ayuntamiento como desde la institución ferroviaria, y parece que no hay otra manera de hacerlo, que como se está haciendo.

Nosotros, desde luego, apostamos por cualquier medida que pueda mejorar. Entendemos que los técnicos y los responsables son los que tienen que verlo, pero, en todo caso, nos parece que, y pasando a la tercera fase de su moción, que al final la solución probablemente sea la eliminación de ese paso por la expiración del llamado bucle ferroviario. Y en ese sentido, frente a cuestiones como las que ha planteado el señor Sánchez de Muniáin, nosotros tenemos que decir, que creemos que se está avanzando lo más rápido posible en estas circunstancias y en una obra tan compleja y de la envergadura, creo que ha utilizado él también la palabra, de la magnitud que tiene.

Porque primero, la eliminación del bucle no tiene sentido, sin el antes y el después del bucle. En lo que se está trabajando y, además, con mucha decisión y mucho interés por parte del Gobierno de Navarra. Ya se empiezan, prácticamente, a finales de este año o principios del siguiente, las obras entre Tafalla y Campanas, el antes del bucle. El bucle ya está proyectado y, claramente definido en ese proyecto provisional, que ya ha sido aprobado y que está en fase de alegaciones.

También se ha pedido, por parte del Gobierno Navarra, que se priorice ya la ejecución de obras de la nueva estación, el proyecto de construcción y ejecución. Y creemos que se está trabajando, también en el paso a nivel de Ezkirotz, creemos que se está trabajando lo más rápido posible, sabiendo que por detrás tiene que haber un PSIS, que tiene que haber una serie de expropiaciones, que tiene que haber una licitación, unos proyectos, una aprobación, unos periodos de alegaciones de todas las partes afectadas.

En todo este tema, hay una cuestión que para nosotros es secundaria, que es la urbanización y las viviendas. Es importante y hay que hacerlo, pero que, desde luego, para nosotros no es la prioridad, ni mucho menos, ni debe ser ni lo que marque el ritmo, ni lo que marque la configuración, ni lo que marque los espacios del entorno, ni de la estación, ni del propio bucle. Eso lo queremos decir claro, por si hubiera algún otro interés, que a veces acaba lo secundario, pareciendo que es lo principal. Y en nuestro caso, desde luego, esta cuestión la tenemos muy clara.

Nos consta, porque así se ha dicho públicamente, que ya está solicitada una reunión con el Ministro de Transportes, el nuevo Ministro recién nombrado por parte del Gobierno de Navarra, precisamente, para trabajar y para acelerar unas obras, como son las del TAV, que el Partido Socialista siempre ha dicho que son para nosotros, estratégicas para Navarra. Han avanzado en la última legislatura, probablemente lo que más, de todo el tiempo desde que se lleva proyectando el paso del TAV por Navarra, un TAV que, efectivamente, en 2010 se inició con una serie de proyectos y de borradores provisionales, que, desde luego, empezar a contar los plazos y los tiempos desde entonces nos parece que es hacernos un poco trampa, sabiendo cómo funcionan estos macroproyectos, y que, desde luego, como digo, es una apuesta indudable del Partido Socialista.

Acabo ya. Votaremos a favor, solidaridad con el último fallecido y con toda su familia. Toda nuestra apuesta, tanto desde el grupo municipal, como desde el grupo parlamentario socialista,

por cualquier medida de seguridad que pueda mejorar la situación. Y una apuesta también por acelerar al máximo el bucle ferroviario y el paso del TAV Navarra. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. A continuación, el señor Azcona, de Geroa Bai, tiene la palabra durante diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, eskerrik asko. Lo primero, quiero empezar, evidentemente, como dice el mismo punto número 1 de la moción, sumándonos a lamentar la muerte de este joven y trasladar el pésame a la familia. También como dice la moción, en los últimos veinte años, ya van seis atropellos en ese mismo punto. Es evidente que es uno de los tres pasos a nivel que todavía quedan en Navarra y que, evidentemente, son puntos negros de accidentalidad que habría que trabajar en su eliminación lo antes posible.

Compartimos, sobre todo, de los tres puntos, el primero y el tercero en su conjunto. Además, hemos visto la moción aprobada por el propio Ayuntamiento de Berriozar que pide en los mismos términos parecidos las mismas cuestiones y, desde luego, como decíamos, con algunos matices también vamos a apoyar el conjunto de la moción. Digo algunos matices, porque luego el proponente, el señor García del Partido Popular, no ha entrado a explicar con profundidad, pero sabemos la posición, ya la ha explicado también bien, de Unión del Pueblo Navarro. Queremos, desde luego, reivindicar que la eliminación del bucle a la que Adif se ciñe para eliminar este paso a nivel, no parece que vaya a ser una situación que se vaya a dar todo lo rápido, que la urgencia y la necesidad, tanto mostrada por el municipio y los propios accidentes que se producen, pone encima de la mesa.

Y parte sobre todo, ya se ha hecho una pequeña cronología de este asunto, de un modelo fallido que tiene que ver en dejar en la especulación urbanística el desarrollo de infraestructuras importantes —como dicen ellos—, como decíamos, a ese modelo especulativo que no solo pretendía construir miles de viviendas, sino que pretendía que se hiciese cargo de una infraestructura que, si entendemos que es básica, lo que habría que reivindicar, no solo el desarrollo urbanístico por motivos de necesidad de vivienda, si es que es así como lo vemos, sino la competencia de las diferentes Administraciones para que hagan las inversiones necesarias y se lleve adelante la infraestructura.

También respecto a otro de los puntos que hemos visto en la moción que ahora vamos a debatir, pero también lo solicitaba el Ayuntamiento de Berriozar, era la de poner las medidas necesarias mientras tanto, las máximas medidas de seguridad. Vemos que el nivel de seguridad del propio punto de este paso a nivel está en nivel 3, cuando sabemos que hay un cuarto nivel. Al menos creemos que se puede subir ese nivel de protección en ese sentido. Aunque la solución que se pretende, evidentemente, como decimos, si la asociamos a la construcción de esta infraestructura, no va a ser para nada de forma inmediata.

Apoyaremos la moción, pero sí que vemos que la revisión del PSIS de Etxabakoitz que se hizo en 2017, sentó unas bases diferentes que no dejan en el modelo especulativo la construcción de infraestructuras importantes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona. A continuación, tiene la palabra el señor Araiz por EH Bildu, igualmente, por diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. No sé si se va a posibilitar por el grupo proponente la votación por puntos. Nosotros pediríamos que se votara por puntos porque votaremos, sin ninguna duda, a favor del primer punto. Nos abstendremos en el tercero, porque entendemos, ya se ha dicho aquí, que hay posibilidad de adoptar medidas y, en este sentido, creemos que en lo que realmente se tenía que haber hecho hasta ahora era, digamos, eliminar ese punto negro.

Un punto negro que se ha quedado de los últimos puntos negros en Navarra y, desde luego, creemos que el planteamiento del bucle ferroviario no es la justificación, sino está constituyéndose en la excusa para no llevar adelante esa modificación, esa eliminación de este punto negro.

La situación de Berriozar tiene una problemática histórica, es decir, que no es de ahora, no es de este accidente. No es de los accidentes que se han producido que se citan en la moción, sino que hay, como digo, una situación, una problemática histórica que está relacionada con riesgos y molestias de este actual tren que deberían ya haber estado ejecutadas y solucionadas, tal como se ha hecho en otros puntos parecidos. No digo de más fácil actuación, sino parecidos al de Berriozar.

Sin embargo, se está arrastrando históricamente el mayor abandono, por muchas medidas de seguridad que se toman, al final, a pesar de esta situación, vemos que hay accidentes mortales. Y, desde luego, la eliminación de ese punto se ha hecho en otros tramos en Navarra, en otros tramos también del propio Adif con una situación, digamos, de entorno urbano y esa es la especificidad que tiene este problema. Y desde luego, creemos que se está jugando con una demanda social para justificar el segundo punto, que es en el fondo lo que hemos estado debatiendo en esta Comisión. Estamos debatiendo el segundo punto, que es el instar al Gobierno de Navarra a agilizar los trámites oportunos para la eliminación del bucle ferroviario de la comarca de Pamplona.

Esto ya se debatió el día 2 de noviembre en una moción que se presentó por parte de Unión del Pueblo Navarro. Fue aprobada. Se planteó, creo recordar que lo que se aprobó fue un compromiso para la eliminación del bucle y la construcción de la estación de Etxabakoitz con la máxima agilidad posible. Esto lo proponía UPN el otro día y hoy está criticando que se agilicen los trámites. Quiero decir, que los términos eran muy parecidos a lo que se aprobó el día 2 de noviembre —creo que fue— a lo que se está planteando.

En el fondo, creo que además la moción está errando en el tiro, porque instar al Gobierno de Navarra... A quien hay que instar, en todo caso, en los términos en los que se está defendiendo por quienes defienden este punto en la moción, es al Consorcio de Alta Velocidad-Comarca de Pamplona y al propio Adif, porque el Gobierno Navarra, digamos, tiene una actuación limitada, aunque es parte del consorcio. Forma parte de ese consorcio, pero, en definitiva, quienes tienen que dar pasos adelante para esto sería, en su caso como digo, Adif, por un lado, que tiene el planteamiento —que ya el otro día lo dijimos— y los plazos. Y ya veremos cuándo llega esto y si esto se acaba en Etxabakoitz o no se acaba en Etxabakoitz, y desde dónde nos montamos en el tren para ir hasta Castejón y volvernos a montar en la línea de ancho ibérico.

Por lo tanto, no voy a entrar ni a reproducir el debate del otro día, porque creo que las posiciones son muy claras en ese sentido. Pero, desde luego, creemos que incluso se ha desdeñado una alternativa que se planteó hace tiempo de no eliminar todo el bucle, sino eliminar una parte. Es precisamente la parte que va de Berriozar hasta la entrada en San Jorge, aprovechando la parte de lo que atravesaría Landaben y estableciendo una situación distinta, no vinculada a la nueva estación de Etxabakoitz. No vinculada a la desaparición de la actual estación de San Jorge.

No tengo tiempo para explicar, digamos, el contenido, esa propuesta técnica que se hizo hace unos años por gente del propio barrio de San Jorge. Y, en ese sentido, yo creo que hay otras alternativas que una estación, digamos, que vincular la solución a la problemática del bucle de Pamplona en su trazado actual al tren de alta velocidad. Nosotros creemos que se está planteando todo —aunque no se quiera decir— gracias a un ilusorio y especulativo PSIS. En definitiva, la construcción de dieciséis mil viviendas va a posibilitar en parte, no en su totalidad como se hacía antes, pero sí en parte la financiación de estas inversiones en la alta velocidad. Y desde luego, creemos que existen otras posibilidades que no se han querido explorar.

Nosotros vamos a votar en contra de este segundo punto y, como digo, nos abstendremos en el tercero, porque ese «mientras tanto», pues mientras tanto hay muchas soluciones que se podrían dar, porque no sabemos si la alta velocidad y las modificaciones que se quieren producir se acabarán en Etxabakoitz o no. Y hay que dar una solución al tema de Berriozar sí o sí. Más allá de que esto se construya en 2032, se termine eliminando el bucle en 2040, o no sabemos cuándo. Pero la situación que se plantea en el paso a nivel de Berriozar, desde luego, es un abandono histórico y necesita una solución ya. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Araiz. Para terminar el posicionamiento de los grupos tiene la palabra el señor López de Contigo-Zurekin, durante diez minutos. Cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias. Nosotros adelantamos también que vamos a solicitar la votación por puntos. Lo ocurrido el pasado día 9 fue terrible, sobre todo porque este tipo de noticias son muy impactantes. No sé si ustedes han estado *in situ* en el lugar, pero sí que es cierto que el paso a nivel cumple, en lo que es relativo a la normativa, todas las medidas, tanto acústicas, luminosas, barreras y demás. Pero realmente da igual, porque si está demostrado que te puedes saltar esas barreras y tener un accidente de estas características, obviamente, aunque se cumpla la normativa, no es suficiente.

Además, al margen del propio paso, que quizá ahí es donde se podría plantear también incrementar medidas de seguridad, ya sabemos que hay huertas aledañas. No sé si se acuerdan, pero en 2016 hubo un accidente terrible: una niña de dos años que de las huertas pasó a las vías. Eso fue muy impactante. Si una niña de dos años puede tener acceso al paso, es que algo está fallando en las medidas de seguridad. Ha habido seis víctimas en los últimos veinte años: unos ancianos que se quedaron con el coche, la niña y, el último, Alfredo García, de veintidós años. Desde aquí, el pésame y nuestra solidaridad con la familia.

Pero, por desgracia, la moción no va de esto, que es lo grave, lo triste y lo preocupante, lo que hay que arreglar, sino que va de lo que nos temíamos, lo que es un poco el tema de la alta

velocidad. De los tres pasos a nivel que quedan en Navarra, dos de ellos se han vinculado a la alta velocidad. Uno de ellos, el de Berriozar, con la eliminación del bucle ferroviario.

No nos vamos a alargar mucho, las posiciones yo creo que están claras. A nosotros nos gusta más un modelo de tren más apegado al territorio, un tren más social, con otro tipo de alternativas, como la de ese proyecto que salió hace años, hace tres o cuatro años, que no proponía la eliminación completa del bucle, ya lo ha explicado el señor Araiz mucho mejor que yo. Sobre todo, no queremos un modelo de infraestructuras que está pegado al urbanismo como sostén de todos los servicios, que al final no deja de ser un modelo puramente especulativo.

En ese sentido votaríamos que sí al punto 1 y también al tercero, porque sí que creemos que se pueden incrementar. Se podría limitar más el acceso, para que el acceso al paso sea únicamente por el paso y no a través de otros puntos. Y nos negaríamos al punto 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues muchas gracias, señor López. Ya para concluir los turnos de esta moción, tiene el señor García como réplica, durante diez minutos, la palabra. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Cómo no, debo agradecer a los partidos que van a votar de manera favorable a la integridad de la propia moción que, efectivamente, tiene por objetivo evitar cualquier tipo de accidente mortal, por mucho que Podemos quiera desviar la atención.

Lo que está claro es que esta cuestión va siempre ligada, en este caso, a sacar la vía del tránsito, en este caso, por Berriozar, pero también dentro de lo que es la propia comarca e incluso, evidentemente, en lo que es en los diferentes barrios de Pamplona.

Lo que está claro es que, si hoy en día ya hubiesen estado agilizados los trámites para la construcción de lo previsto, evidentemente sí que es cierto que no tendríamos problemas tampoco de vivienda, que es uno de los factores que también influye a la hora. Quizás esa responsabilidad de quien paralizó los PSIS y de quien, en cierta medida, restó importancia a cuestiones que, insisto, solucionan gran parte de los problemas que tiene Navarra con respecto a la vivienda, por lo tanto, creo que ahí también desde Podemos deberían revisar su postura a este respecto.

Lo que está claro es que se necesita financiación. Está claro que urge, en la medida de lo posible, establecer o elaborar un documento, un cronograma detallado de cuáles van a ser las actuaciones que se van a ejecutar, para ver la situación en la que se está, la eliminación del propio bucle. Hay varias alternativas, efectivamente, pero están todas prácticamente ligadas, a excepción de una, a lo que sería la estación de Pamplona, de la comarca de Pamplona. Por lo tanto, yo creo que es urgente agilizar, y digo agilizar porque hay informes innumerables a este respecto, hay proyectos previos, hay estudios y demás. Lo que hace falta, básicamente, es voluntad para poner en práctica todas las soluciones que están encima de la mesa. Aparte de voluntad, hace falta financiarlo de una manera correcta. De ahí la necesidad de establecer un cronograma para saber cuáles van a ser las actuaciones que se van a ejecutar.

Es más que necesaria una infraestructura como la del tren de alta velocidad. Ya no solo por lo que implica el propio tren para la Comunidad Foral de Navarra, sino evidentemente para

eliminar la alta accidentabilidad que existe en Navarra. Y de manera paralela, sin que ello implique ralentizar más todavía la ejecución del tren de alta velocidad. Efectivamente, todavía hay parámetros de seguridad que se pueden mejorar según la información que nosotros disponemos. Todavía hay algunas medidas que se pueden implementar para, como digo, garantizar en cierta medida no la seguridad total, pero sí una mejor seguridad del propio, en este caso, del de la vía que circula por aquí.

Sin más, debo agradecer, como decía, el voto favorable. Está claro que vamos a permitir, básicamente por el mero hecho de que creo que es importante que salga por unanimidad la solidaridad con la familia de la víctima, por lo tanto, en este caso, la votación por puntos. Pero nos entristece que no todos los grupos, como digo, estén por la labor de eliminar el propio bucle para garantizar, eso sí, una mayor seguridad al conjunto de la ciudadanía, en este caso, de la propia comarca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor García. Ante las afirmaciones del señor García, que permite la votación por puntos, y las informaciones también de algunos de los grupos, que van a votar diferente un punto que otro, vamos a hacer separados los tres votos por los tres puntos, a cada uno de ellos distinto.

Si les parece, vamos a iniciar por el punto 1. ¿Votos a favor? Punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 3 en contra, ninguna abstención. El punto 3. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 10 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Bueno, pues con el resultado de estas votaciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Sí, queda aprobada. (MURMULLOS). Estamos trece.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 16 minutos).